

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00040755

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

247846

50'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990010870001

RAZON SOCIAL
MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Código, RUC o Pasaporte	Participación en acciones o participaciones	Valor nominal de acciones o participaciones		
1	PATRICIA SEIDLITZ SISHBECK	ECUATORIANA	1702735307		4355	4'355.000	
2	CRISTINA SEIDLITZ SISHBECK	ECUATORIANA	1701254607		4430	4'430.000	
3	MARCIA NAVIA ALVERDI	ECUATORIANA	0903856326		6215	6'215.000	
4	TERRA RUSTICA INC.	GRAND CAYMAN			15000	15'000.000	
5	WERNER GANSAUER BITTNER	ALEMANA	090317741		20000	20'000.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



Certifico que la información es correcta

50'000.000

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1998

Firma del representante legal

MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

[Handwritten Signature]
Lugar y fecha de presentación
Ing. Com. Flor Torres Simon
SECRETARIE

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL